

## Programa

### MARTES 20 DE SEPTIEMBRE

**9.30-12.00 h. Primera lección: Introducción al Derecho**

*Juan Ramón de Páramo Argüelles*

Catedrático de Filosofía del Derecho

**12.00-14.30 h. Segunda lección: La organización del sistema jurídico y sus actores**

*Luis F. Maeso Seco*

Prof. Contratado Doctor Interino de Derecho administrativo

### MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE

**9.30 – 12.00 h. Tercera lección: Las fuentes del Derecho**

*María Martín Sánchez*

Prof. Contratada Doctora de Derecho constitucional

**12.00-14.30 h. Cuarta lección: El mapa del Derecho**

*Dolores Utrilla*

Prof. Contratada Doctora Interina de Derecho administrativo

### JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE

**09:30-12:00 h. Quinta lección: El método de trabajo**

*Marialaura Birgillito*

Prof. Asociada de Derecho del trabajo

**12.00-14:30.00 h. Sexta lección: Las herramientas de trabajo**

*Marialaura Birgillito*

Prof. Asociada de Derecho del trabajo

**14.30-15:30 h. Test final**

*Dolores Utrilla Fernández-Bermejo*

Prof. Contratada Doctora Interina de Derecho administrativo



# SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE DERECHO

Curso 2016/17

20, 21 y 22 de septiembre de 2016

<b>Organizan</b>	Áreas de Teoría del Derecho, Derecho Penal y Derecho Administrativo
<b>Coordina</b>	Dolores Utrilla
<b>Celebración</b>	Facultad de Derecho y CC.SS. Aula de 1º de Derecho (turno de mañana)
<b>Información</b>	<a href="http://fdcs.uclm.es/">http://fdcs.uclm.es/</a>
<b>Convalidable por</b>	1 crédito ECTS ordinario 1,5 créditos de Seminario de Especialización
<b>Asistencia</b>	Obligatoria para optar a los créditos
<b>Inscripción</b>	Gratuita Inscripción: 1 al 20 de septiembre Debe realizarse a través de <a href="https://cursosweb.uclm.es/">https://cursosweb.uclm.es/</a>

# Contenidos

## Primera lección: Introducción al Derecho

1. La idea medieval del Derecho: la Alta Edad Media
  - 1.1. Idea teocéntrica del Derecho
  - 1.2. Tensión entre el universalismo y el localismo jurídico
  - 1.3. Formación espontánea del Derecho
  - 1.4. Primacía del Derecho viejo sobre el nuevo
  - 1.5. Primacía del derecho subjetivo. La libertad
2. La idea medieval del Derecho: la Baja Edad Media
  - 2.1. Concepción iuscéntrica de la sociedad. El estamento profesional del jurista.
  - 2.2. El reino como unidad jurídica.
  - 2.3. Tensión entre la costumbre y la ley
  - 2.4. Primacía del Derecho objetivo
  - 2.5. Libertades medievales y declaraciones de derechos
3. La formación del Estado Moderno
  - 3.1. El Estado absolutista
  - 3.2. El Estado liberal. Codificación y Constitucionalización
  - 3.3. El Estado de Derecho
  - 3.4. El Estado democrático
4. El Estado social y democrático de derecho: los derechos sociales.
5. El Derecho como sistema: unidad, jerarquía, coherencia y plenitud. Lagunas y antinomias
6. Tipos de normas jurídicas: primarias y secundarias. Normas de conducta y de organización

## Segunda lección: La organización del sistema jurídico y sus actores

1. El Estado (de Derecho): la función del Derecho en el Estado moderno
2. La estructura del Estado constitucional español:
  - 2.1. Los actores institucionales y/o públicos
    - 2.1.1. Nacionales: la Corona; las Cortes Generales (y las Asambleas de las CCAA); el Poder judicial y sus órganos; las distintas Administraciones Públicas (en particular, las CCAA y la distribución territorial del poder); el Tribunal Constitucional y “Otros” órganos constitucionales (el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas y sus homólogos en las CCAA)
    - 2.1.2. Supranacionales: los organismos internacionales y la Unión Europea
  - 2.2. Los actores privados o que colaboran con las instituciones públicas
    - 2.2.1. Una cuestión previa: la distinción entre personas físicas y personas jurídicas
    - 2.2.2. Los abogados; los procuradores y otras funciones de intermediación (gestores, apoderados, representantes, agentes); los notarios y otros fedatarios públicos (secretarios judiciales); los registradores de la propiedad y otros registros públicos; y el fiscal.

## Tercera lección: Las fuentes del Derecho

1. Introducción
2. Fuentes y sistema
3. La constitución
4. La Ley
5. Los reglamentos
6. Derecho internacional y europeo
7. La jurisprudencia

## Cuarta lección: El mapa del Derecho

1. Las principales distinciones
  - 1.1. Derecho público y Derecho privado
  - 1.2. Derecho común y Derecho especial
  - 1.3. Derecho sustantivo y Derecho procesal
  - 1.4. Derecho positivo y disciplinas fundamentales
2. Las ramas del Derecho positivo
  - 2.1. Derecho constitucional
  - 2.2. Derecho internacional público
  - 2.3. Derecho de la Unión Europea
  - 2.4. Derecho administrativo
  - 2.5. Derecho tributario
  - 2.6. Derecho civil
  - 2.7. Derecho mercantil
  - 2.8. Derecho del trabajo
  - 2.9. Derecho internacional privado.
  - 2.10. Derecho penal.
  - 2.11. Derecho procesal.

## Quinta lección: El método de trabajo

1. Introducción a la resolución de casos prácticos
2. Introducción al comentario de sentencias
3. Elaboración y presentación del trabajo científico

## Sexta lección: Las herramientas de trabajo

1. Principales tipos de recursos documentales en Derecho
2. Búsqueda bibliográfica: catálogos y biblioteca.
3. Búsqueda de legislación y jurisprudencia: el recurso a las bases de datos
4. Moodle